	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

Fecha de la Solicitud: 26 de junio de 2024 Solicitud: 202413600000313

Dependencia: MANTNIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Coordinador área solicitante: AIDE ALONSO LÓPEZ

Requerimiento para adquisición de: SERVICIOS

1. Objeto del contrato

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS ZONAS VERDES, ÁRBOLES, PLANTAS INTERNAS Y EXTERNAS Y DEMÁS ESPECIES QUE RODEAN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	*Valor Total según estudio de mercado*
1	Mantenimiento cada 45 días de las zonas verdes en 3,000m2 aproximadamente, incluye: corte de césped, borde, plateo, poda de matas, palmas y arbustos del perímetro, fumigación de zonas verdes, matas, arbustos y zonas duras	Unidad	6	$8.460.000
2	Suministro y aplicación de fertilizantes para zonas verdes, matas y arbustos (semestral).	Unidad	1	$300.000
3	Limpieza, fumigación y fertilización de plantas internas.	Unidad	3	$660.000
4	Visitas para limpieza y riego de matas interiores.	Unidad	15	$1.800.000
5	Cambio de plantas externas que se soliciten, por especies similares y/o mejores.	Unidad	6	$600.000
6	Cambio de plantas internas que se soliciten, por especies similares y/o mejores.	Unidad	6	$360.000
7	Servicio de riego a platas externas. La frecuencia en la aplicación del riego estará supeditada a las condiciones climáticas presentes durante la ejecución de la orden de servicios.	Unidad	6	$720.000
8	Tratamiento de plantas enfermas.	Unidad	2	$320.000

* Únicamente aplica para bienes

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

Procesos Misionales (Para adquisición de productos y servicios de comercialización)

N° O.P			
N° Cotización			
No. Contrato		Saldo del contrato a la fecha	
Cliente			

Procesos de apoyo

La Imprenta Nacional de Colombia requiere la prestación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes que rodean la Imprenta Nacional de Colombia garantizando el aspecto y la salud de árboles, plantas y flores. Con un mantenimiento periódico se asegura la conservación de dichas zonas y se evita la creación de focos de roedores, insectos, vectores, infecciones y contaminaciones, además de mejorar la estética y presentación interna y externa, seguridad para propios, visitantes y transeúntes de la entidad.

4. Requisitos evaluables de orden técnico

4.1 Requisitos de orden técnico:

4.1.1 Plazos

Plazo de entrega:	De acuerdo con el cronograma	Plazo de reposición:	Un (1) día hábil
Garantía:	Durante la vigencia de la orden		

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1.2 Experiencia adicional exigida:

La empresa debe tener y demostrar mínimo (2) años en el mercado en servicios de mantenimiento de zonas verdes.
El proponente deberá acreditar la Experiencia con mínimo dos (2) certificaciones o acta de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, y cuyo objeto sea el

SERVICIO DE ZONAS VERDES y el valor de las mismas deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso. La certificación debe contener:

- Que el valor de cada contrato sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC.
- Que el objeto sea igual al que se pretende contratar por parte de la INC.
- Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones, correos electrónicos y teléfonos si a ello hubiere lugar.
- La certificación debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad.
- Que incluya si la ejecución fue satisfactoria, buena, o excelente.
- Que indique cualquier otro aspecto que se considere relevante.

En caso de que se aplique la subsanabilidad, las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.

Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la IMPRENTA tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, porcentaje que debe estar discriminado en la certificación, si no es así el proponente debe presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde conste el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, los que no se relacionen con el objeto del proceso de la presente invitación, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada período, por cuanto no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.

No es necesario presentar las certificaciones de aquellos contratos ejecutados dentro de los cinco (05) años anteriores a la fecha de apertura de esta contratación, que haya suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, pero es obligatorio relacionar el número del contrato(s) para verificar internamente el cumplimiento de los mismos. Si no se relacionan en la propuesta, no podrán solicitar que sean tenidos en cuenta con posterioridad.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones, la Imprenta Nacional de Colombia podrá solicitar al proponente tales aclaraciones, quien contará con el plazo establecido por

la INC a través de Secop II para suministrarlas, de no hacerlo o no presentar las aclaraciones solicitadas la propuesta será rechazada.

La Imprenta Nacional de Colombia constatará la veracidad de las certificaciones aportadas y en caso de que por alguna circunstancia se evidencia irregularidades en las mismas las propuestas serán rechazadas de plano y se remitirán los documentos a las autoridades competentes para las investigaciones a que haya lugar.

4.1.3 Obligaciones específicas del contratista:

- Cumplir con el plazo establecido en el cronograma acordado con el supervisor de la orden.
- El contratista se comprometerá a realizar antes de dar inicio a la orden de servicio a hacer un diagnóstico general de las áreas a intervenir, con el fin de presentar un plan de trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo programados los cuales estarán soportados en listas de chequeo y verificación.
- Cuando se solicite garantía por el servicio prestado previa verificación, como tal no tendrá ningún costo.
- Los servicios técnicos y/o mantenimientos se realizarán de lunes a sábado en el horario de 07:00 a 16:00.
- El contratista deberá suministrar todos los materiales, herramientas, insumos, entre otros, que se hagan necesarios para realizar el objeto de la presente contratación.
- Se debe hacer la respectiva entrega del servicio al supervisor de la orden con el fin de verificar la correcta ejecución de las actividades programadas.
- Este procedimiento se realizará de acuerdo con el cronograma o cuando sea necesario para labores correctivas
- El contratista deberá presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato.
- Registrar en la plataforma Secop II, cada factura generada de acuerdo a los valores pactados.
- En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- Cumplir con los lineamientos logísticos y con las instrucciones que imparta el supervisor durante la ejecución de la

4.1.4 Otros requisitos técnicos

Describa otras condiciones, requisitos y/o obligaciones de orden técnico directamente relacionados con el bien y/o servicio a contratar

5. Sistema de calificación:

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
Económico		1.000
TOTAL		1.000

5.1 Descripción de calificación (si se requiere):

6. Obligaciones y/o Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo:

- Cumplir con todas las normas del Sistema General de Seguridad Social, personal debidamente uniformado, debidamente identificado, con ropa de trabajo y elementos de protección personal acorde a las labores.
- El personal técnico asignado deberá participar en las charlas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo, dadas por las áreas correspondientes.
- Se deben presentar las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados en los servicios garantizando que sean biodegradables.
- Fichas técnicas de los fertilizantes y abonos utilizados garantizando que sean ecológicos y preparados en un porcentaje alto de materiales naturales.
- Licencia sanitaria de funcionamiento expedida por la Secretaría de Salud del Distrito (Decreto 1843 de 1991, Art. 44 o la normatividad que lo sustituya), en caso de aplicar plaguicidas.
- Acta de disposición final de los envases y recipientes que contenían los productos.
- Procedimiento del manejo de plaguicidas o protocolo de prestación del servicio de fumigación avalada por el representante legal.
- El oferente deberá cumplir con la normatividad legal Ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de posconsumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia mediante una declaración juramentada del oferente.

7. Plazo de ejecución

Hasta el 15 de febrero de 2025.

8. Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento.

Valor en letras	Valor en cifras
TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	**$ 13.220.000**

9. Acuerdo de niveles de servicio ANS El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: 2%

10. Evaluador técnico

TULIO ALFREDO ARIAS

11. Supervisor o interventor del contrato

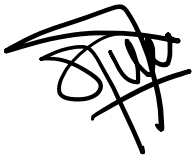
La supervisión del contrato será ejercida por:

AIDE ALONSO LÓPEZ

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. Observaciones especiales del requerimiento:

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 literal a) del Manual de Contratación y teniendo en cuenta, estudio de mercado realizado por el área de adquisiciones.



Firma Coordinador (e) de grupo
MANTNIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA DIGITAL Y AUTORIZACIÓN PLATAFORMA DEL SECOP

JELUE IZA HENAO
(Subgerente Administrativa y Financiera

Firma Ordenador del Gasto